EXPTE. D- 2962 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 123° Aniversario de la fundación de la localidad de Saldungaray, Distrito de Tornquist, conmemorado el 29 de Agosto de 2023 en esa localidad.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Saldungaray es una localidad al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, ubicada en el partido de Tornquist. Se ubica en el amplio valle entre las sierras de la Ventana y Pillahuincó, a escasos 9 km de Sierra de La Ventana.-

La historia de su fundación esta relacionada, con la unificación nacional y la conformación de la República Argentina como un Estado federal, en donde dominaría Buenos Aires, la línea de frontera interna con los aborígenes mapuches invasores tendió a reorganizarse.-

En noviembre de 1862 el teniente coronel José A. Llano dirigió una nota al general Juan Andrés Gelly y Obes, ministro de Guerra y Marina de la república, donde solicitaba la instalación de un fortín en la zona para proteger "bastantes individuos establecidos con haciendas en el Sauce" y para "garantir este pueblo (Bahía Blanca) y sus inmediaciones de una sorpresa de indios enemigos".-

El río Sauce Grande continuó siendo el elegido como lugar estratégico y de esta forma se erigió a finales del mismo año, en el lugar de la posta antes citada, el fortín Pavón y se mantuvo activo hasta 1879. Las tierras donde estaba asentado el fortín pertenecieron a Walter José Colbold y Guillermo T. Corrales, antes que al fundador de la futura localidad.-

En 1879, al norte de donde se ubicaba el fortín, a 1 km de donde hoy se encuentra la localidad, comenzó a nuclearse un grupo de pobladores. En los mapas de la época figura como "Población de corrales".-

El 21 de agosto de ese año, Pedro Saldungaray, un vasco francés, adquirió una amplia faja de tierra de 2670 ha que incluía los lugares mencionados, donde se asentó con su familia.-

Casi a fin de siglo su hijo Santiago le sugiere la fundación de un pueblo. Para ello el fundador destina un predio con forma de triángulo en el extremo sur

de sus tierras. Se inscriben las tierras en la Provincia y se realiza el trazado designando terrenos para la plaza, la iglesia, la escuela y otros edificios públicos.-

Todo estaba en marcha. Por su ubicación, trazado y características Saldungaray fue concebida por sus fundadores y descendientes con visión de "gran pueblo". Centro geográfico de una amplia zona rural, no tardó en tomar impulso comercial.-

La población fue creciendo en servicios, pero la cantidad de habitantes se mantiene estable. Es el típico pueblo de la Comarca y su puerta sudeste. Sin duda, Saldungaray es un sitio con historia, rico en instituciones... un lugar gestado con esfuerzo que mantiene sus tradiciones y costumbres.-

La Asesoría Histórica de la Provincia de Buenos Aires fijó como fecha de fundación el 29 de agosto de 1900.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As